

EL SERVICIO

Domingo 25 del Tiempo Ordinario. C
18 de septiembre de 2022

“Ningún siervo puede servir a dos amos”
(Lc 16,13)

Señor Jesús, todos conocemos a personas que cambian con frecuencia la orientación de su vida, sus inclinaciones y sus servicios. Esos cambios pueden ser razonables. La persona perfecciona su preparación. Con el tiempo puede descubrir nuevas oportunidades de trabajo. O reflexiona sobre los valores que merecen otra decisión.

Más difícil es dedicar el propio tiempo y los esfuerzos personales a dos instituciones distintas. Pero más complicado todavía es comprometerse con dos movimientos o propuestas totalmente contradictorias. Cuando una persona lo intenta suele ser acusada de infidelidad y de traición.

“Ningún siervo puede servir a dos amos”. Esa frase parece un proverbio que recoge una larga experiencia popular. En un sentido religioso, ya el profeta Elías decía a las gentes de su pueblo que no podían ir cojeando de los dos pies. Es decir, no podían adorar a Baal y al Dios de sus padres.

Lamentablemente, en la práctica religiosa esa ambigüedad ha sido más que frecuente. Decimos creer en Dios, pero no cumplimos sus mandatos. Pretendemos servir a Dios cuando en realidad estamos sirviendo a otros intereses propios o ajenos, más o menos correctos y por desgracia inadmisibles.

“Ningún siervo puede servir a dos amos”. Escuchada de tus labios, esa frase nos exhorta a examinar la firmeza de nuestra fe, el fundamento de nuestras esperanzas y la seriedad del compromiso de nuestro amor. No podemos servir a Dios y al dinero. No podemos aceptar su voluntad cuando tenemos vendida la nuestra a otros soberanos.

Señor Jesús, mentimos al asegurar que te reconocemos como nuestro Señor si nuestro corazón está dividido. El ejemplo de tu obediencia y de tu entrega nos ayuda a vivir de acuerdo con la voluntad de tu Padre, que es el nuestro. Que tu Espíritu nos conceda el don de la fidelidad al compromiso de nuestra fe y de nuestra misión. Amén.

José-Román Flecha Andrés